



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0004835/2010

VISTO:

Que por la Resolución de este Cuerpo N° 020/10 se dispone el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Ayudante A con Dedicación Simple en la Cátedra de Botánica Morfológica del Departamento Fundamentación Biológica; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se desarrollo en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 8/86 del Honorable Consejo Superior y sus concordantes y Ordenanzas Nros. 001/06 y 02/06 de este Cuerpo.

Que se tiene en cuenta el dictamen formulado por el Tribunal actuante.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

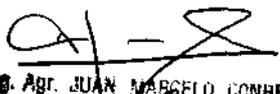
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar por concurso a la Ing. Agr. Verónica Soledad BELTRANIMI (Leg. 44.871) en el cargo de Profesor Ayudante A con Dedicación Simple en el Departamento Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Cátedra de Botánica Morfológica, a partir del 1º de Junio de 2010 y hasta el 31 de Mayo de 2013, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 001/06 de este Cuerpo.

ARTICULO 2: Disponer que la Ing. Agr. Verónica Soledad BELTRANIMI (Leg. 44.871) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONHERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
E.A./

